



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

141

PARA: Alcaldes, directores locales de salud, gerentes de ESE, coordinadores de salud pública, secretarios de gobierno, secretarios de planeación.

DE: Dirección

ASUNTO: Proceso de asistencia técnica para la migración del Plan de Salud Territorial a Plan Decenal de Salud Pública.

FECHA: 2 de junio de 2015



En cumplimiento a las competencias establecidas en la Ley 1438 de 2011 y las conferidas en la Resoluciones 1841 del 2013, 518 y 1536 del 2015 es responsabilidad de los gobernadores de los departamentos, de los alcaldes de los municipios y de las direcciones territoriales de salud de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio, adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. En atención a la normatividad vigente la Subdirección de Salud Pública - oficina de Plan de Salud Territorial desarrollo la estrategia de asistencia técnica y formación activa en la estrategia PASE a la equidad en salud generando conocimiento colaborativo en los territorios con el concurso y la participación de la institucionalidad pública. Para dar cumplimiento a este proceso, la asistencia técnica se desarrollara en tres fases (una virtual y 2 presenciales), conjuntamente con el desarrollo de dos actividades alternas a la primera y segunda fase.



PRIMERA FASE: Un curso virtual el cual se llevará a cabo entre el 4 de junio y el 25 de junio, con una intensidad de 42 horas, se desarrollaran tres módulos cada uno con evaluaciones parciales y una evaluación final para desarrollar en plataforma del 25 al 27 de junio.

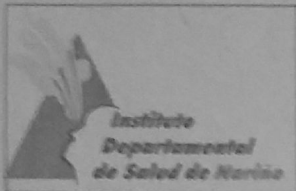
-MODULO UNO: Inicio del curso virtual en el cual se realizará el estudio del libro de PDSP 2012-2021 de las unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6. La duración será de 14 horas las cuales van desde el día 4 al 10 de junio. Entre el 9 y 11 de junio los participantes del curso realizaran el formato de evaluación de conocimientos.

-MODULO DOS: segunda semana del curso virtual se realizará el estudio de las unidades 7, 8, 9 y 10 del libro PDSP 2012-2021; además el análisis del primer proceso de la Estrategia PASE a la Equidad en salud- documento EPALES La duración será de 14 horas las cuales van desde el 11 al 17 junio, la evaluación de este módulo se llevará a cabo del 18 al 19 de junio.

-MODULO TRES: tercera semana del curso virtual se realizará el estudio de las herramientas teóricas de los documentos EPALES procesos 2 y tres de la Estrategia PASE a la Equidad en salud y del documento denominado "Componente estratégico operativo – CEO". La duración será de 14 horas las cuales van desde el día 18 al 25 de junio, la evaluación de este módulo estará en el sistema desde el 25 al 27 de junio.



ACTIVIDAD ALTERNA A LA PRIMERA FASE: Se llevará a cabo el día 10 de junio. El objetivo de esta actividad es dar a conocer a los 64 directores locales de salud el alcance de la Resolución 1536 del 11 de mayo del 2015, Resolución 518 del 24 de febrero del 2015 y la propuesta de asistencia técnica regional para llegar a los 64 municipios y apoyar en la migración del PTS a PDPS. La actividad se desarrollará en el auditorio del IDSN en el horario de 8 a 12 y de 2 a 6 p.m.



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 3

SEGUNDA FASE: Esta fase se desarrollará entre el 9 y el 30 de junio, contando con la participación de los profesionales de planta y de contrato de la oficina de PTS; profesional de planta de la oficina de salud ambiental y profesional contratista de la subdirección de salud pública, consiste en tomar los insumos que previamente han enviado los municipios al departamento (PTS 2012-2015 y POA 2015 debidamente aprobado) para diligenciar una matriz en Excel la cual contendrá información útil para que los municipios desarrollen la tercera fase de migración al aplicativo CEO. Para esta fase se requerirá el concurso de los directores locales de salud, en tanto se requiera de información adicional o de aquella que no sea evidente en los documentos suministrados.

TERCERA FASE: Esta última fase es presencial denominada acompañamiento, se llevará a cabo en la ciudad de Pasto en la semanas comprendidas entre el 1 de julio y el 15 del mismo mes. Para facilitar el desarrollo de esta fase, se dividirá el departamento en grupos de municipios y se ingresará la información al aplicativo CEO entregado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se anexa cronograma (asesoría municipios cargue al aplicativo CEO), en el cual se encuentra la distribución de los grupos de trabajo a desarrollar en el IDSN. Es importante resaltar que según lo establecido en la Resolución 1536 del 11 de mayo de 2015 los municipios tienen plazo hasta el 30 de julio para realizar el proceso de migración.

Los municipios deben traer sus equipos de cómputo los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos mínimos: memoria RAM de 2 Gb, el aplicativo CEO (componente estratégico operativo) no es compatible con equipos APPLE, debe contar con EXCEL 2010 en adelante.

Para el desarrollo del proceso y acceso al curso es necesario que los municipios garanticen la conexión de internet, participación activa y permanente de los directores locales de salud, profesionales de apoyo a la gestión en salud pública, secretario de planeación municipal, secretario de gobierno, profesional de área financiera y los demás profesionales que garantizan en el municipio el cumplimiento del PDSP, POA y que laboran en la DLS o SMS.

Las inquietudes y sugerencias las podrán realizar al correo ptsidsn@gmail.com

49

Teresa Moreno Chaves
TERESA MORENO CHAVES

Directora (e) IDSN

Proyectó: Sandra Ramos R. Profesional Universitario		Revisó: Teresa Moreno Chaves Subdirectora de Salud Pública	
Firma <i>Sandra Ramos R.</i>	Fecha 2/06/15	Firma <i>Teresa Moreno Chaves</i>	Fecha 2/06/15





CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 3

ANEXO No 1 CRONOGRAMA ASESORIA MUNICIPIOS CARGUE AL APLICATIVO C.E.O.

FECHA/HORA	HORA	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 1	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 2	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 3
PRIMERA SEMANA				
1 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6	La Tola, El Charco, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara	Barbacoas, Maguí, Roberto Payan, Mallama y Ricarute	Tumaco y Francisco Pizarro, Samanlego y Santacruz
2 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			
3 de julio	8 a 12m			

FECHA/HORA	HORA	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 1	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 2	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO No 3
SEGUNDA SEMANA				
6 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6	Ipiiales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Y Cuaspud Carlosama	Pupiales, Puerres, Cordoba, Potosí, El Contadero Elles	Gualmatan, Funes, Tuquerres, Imues, Guaitarilla Y Providencia
7 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			
8 de julio	8 a 12m			
8 de julio	2 a 6 p.m.	Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo, El Peñol y Sapuyes	Sandona, Linares, Consaca, Ancuya Y Ospina	Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario Y Leiva
9 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			
10 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			

FECHA/HORA	HORA	MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN	MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN	MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN
TERCERA SEMANA				
13 de julio	2 A 6	Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua Y Chachagui	La Union, San Pedro De Cartago, San Lorenzo, Arboleda Y Buesaco	El Tablon De Gomez, Albán, San Bernardo, Belen, Colon Genova, La Cruz Y San Pablo
14 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			
15 de julio	8 A 12 Y DE 2 A 6			

